992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 010 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 03 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, al haber concluido la Gestión 2007 – 2010 del Gobierno Regional Puno, mediante la transferencia practicada a la Gestión Entrante 2011 – 2014, es pertinente dar por concluidas las designaciones en cargos de confianza de los funcionarios que ejercieron dichos cargos hasta el 31 de Diciembre 2010 como titulares de Proyectos Especiales;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDAS las DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA DE LOS FUNCIONARIOS, que a continuación se detallan, a partir de la fecha:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS DESEMPEÑADOS
ROSARIO MEDALIT VALDIVIA LOZA	DIRECTOR EJECUTIVO PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
OSCAR OLIVERA CUSILAYME	DIRECTOR EJECUTIVO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANTINO –PRADERA I
RUBEN GREGORIO APAZA CRUZ	DIRECTOR EJECUTIVO PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA
JOSÉ FABIÁN ENRÍQUEZ MAMANI	DIRECTOR EJECUTIVO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

11PR.016